

DIPUTADA

TANIA PALACIOS KURI

AQUÍ ESTOY
HECHOS, NO RUIDO.

PRIMER INFORME
DE ACTIVIDADES



CÁMARA DE
DIPUTADOS
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PRIMER INFORME
TANIA
PALACIOS KURI

DIPUTADA

TANIA PALACIOS KURI

AQUÍ ESTOY
HECHOS, NO RUIDO.

PRIMER INFORME
DE ACTIVIDADES



PRIMER INFORME
TANIA
PALACIOS KURI

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES

**LXVI LEGISLATURA
DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**

PRIMER INFORME
TANIA
PALACIOS KURI

ÍNDICE

- I. **MENSAJE DE LA DIPUTADA**
QUERIDO QUERÉTARO, QUERIDO MÉXICO.
- II. **EJES DE ACCIÓN LEGISLATIVA**
 - #AquíEstoy por las niñas, los niños y los adolescentes.
 - #AquíEstoy por las mujeres.
 - #AquíEstoy por tu salud.
 - #AquíEstoy por tu seguridad.
 - #AquíEstoy por tu economía.
 - #AquíEstoy por un turismo que impulsa vidas, no solo destinos.
- III. **RESULTADOS EN COMISIONES**
 - Presidenta de la Comisión de Turismo.
 - Integrante de la Comisión de Igualdad de Género.
 - Integrante de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.
 - Comisión Permanente.
 - Grupos de Amistad.
- IV. **RESULTADOS LEGISLATIVOS**
 - Iniciativas por eje.
 - #AquíEstoy por las niñas, los niños y los adolescentes.
 - #AquíEstoy por las mujeres.
 - #AquíEstoy por tu salud.
 - #AquíEstoy por tu seguridad.
 - #AquíEstoy por tu economía.
 - #AquíEstoy por un turismo que impulsa vidas, no solo destinos.
 - Proposiciones con puntos de acuerdo.
 - Intervenciones en tribuna.
 - Votaciones.
 - Reservas.
- V. **AGRADECIMIENTOS**
- VI. **FUNDAMENTO LEGAL**

PRIMER INFORME
TANIA
PALACIOS KURI

Querido Querétaro, querido México.

Gracias por tu confianza. Yo respondo con presencia. Ser tu voz como diputada federal no es un punto de llegada sino de partida. Lo he hecho desde el lugar y hacia el destino correcto: defendiendo causas, construyendo consensos y presentando propuestas que nacen de la gente.

Cada propuesta que he impulsado nació de una historia que me contaste, de una realidad que sentimos juntos, de una raíz común: el México en su vida real. Creo en un solo México donde nacer, crecer y vivir no sea una lotería, sino un derecho.

Por eso mis pasos tienen brújula: niñez protegida, mujeres sin miedo y con autonomía, salud con dignidad, seguridad como garantía, economía en tu bolsillo y con alivio, así como turismo con propósito.

Este informe no es un aplauso: es una cuenta clara. Creo firmemente que México debe ser el mejor lugar para nacer, crecer y vivir. No descansaré, no mientras una niña crezca con miedo y no con sueños.

Mientras una mujer tenga que elegir entre su seguridad o su libertad, mientras una familia viva haciendo cuentas para llegar a fin de mes, mientras un paciente espere horas en una sala de hospital sintiéndose un número, o mientras un joven crea que el único futuro posible está en las manos equivocadas.

Esa es la brújula que guía mi trabajo: un solo México, para todas y para todos.

110 propuestas no son un número; son 110 veces que tu voz se volvió defensa, iniciativa y hechos. Mi tono ha sido claro y frontal cuando la verdad lo exige, pero también abierto y unificador porque el país lo merece.

Porque México avanza más con concordia que con muros. Tenemos más de lo que nos une que de lo que nos divide. Lo logramos en plural.

#AquíEstoy cumpliendo contigo, por y para ti. Con hechos, y no ruido.
Porque la política solo sirve cuando sirve.

Tania Palacios Kuri





México



II. EJES DE ACCIÓN LEGISLATIVA

1. #AQUÍESTOY POR LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y LOS ADOLESCENTES.

Porque en sus miradas está el futuro que aún podemos ser. Porque no hay nación sólida sobre una infancia herida. Si hoy no ponemos al centro el bienestar y desarrollo de nuestras niñas, niños y adolescentes, no habrá futuro posible que pueda sostenerse.

Garantizarles el mejor entorno institucional, estructural y normativo no es solo un deber: es la mejor inversión que podemos hacer como país. Por eso, gran parte de mis iniciativas comparten un mismo propósito: fortalecer el entorno en el que nacen y crecen. He impulsado el blindaje de nuestro marco penal para protegerlos de agresiones sexuales, la promoción de un turismo seguro pensado también para ellas y ellos, así como políticas de salud mental y prevención del suicidio infantil y adolescente.

También he defendido la deducibilidad de sus colegiaturas, porque cada familia que puede invertir en educación, fortalece el futuro de México. Todo parte de una misma convicción: si cuidamos la infancia y la adolescencia, cuidamos el mañana.

2. #AQUÍESTOY POR LAS MUJERES.

Por las que caminan con miedo y aún así avanzan. Por las que trabajan doble y cobran la mitad. Por las que cuidan, sanan, crean y sostienen. He impulsado leyes que les abran puertas, no que las midan. Porque la equidad no quita, multiplica. Defendí la igualdad salarial y penas más duras contra quien crea que el cuerpo de una mujer es territorio ajeno. Porque la libertad no se hereda, se conquista. Y cuando una mujer se levanta, el país se endereza. Hoy, desde el Congreso, he llevado esa convicción al corazón de la legislación.

Por eso, he impulsado iniciativas que buscan su libertad económica, el fortalecimiento de sus derechos y un marco penal más firme frente a los delitos sexuales. También he trabajado por la protección integral de mujeres jóvenes y adolescentes embarazadas, para que no dejen de estudiar por limitaciones, porque cada paso hacia su autonomía es un paso hacia un México más justo, más digno y más libre para todas.

3. #AQUÍESTOY POR TU SALUD.

Cuando un país deja enfermar a su gente, también enferma su futuro. Por eso he impulsado leyes que devuelven a la salud su rostro humano: Que los tratamientos y medicamentos para niñas y niños con cáncer sean gratuitos. Que ninguna familia tenga que elegir entre curarse o comer y que nuestros hospitales tengan el personal, la infraestructura y los recursos que merecen.

Propuse que los tratamientos y medicamentos para niñas y niños con cáncer sean completamente gratuitos, porque ninguna familia debería enfrentarse al dilema entre su estabilidad económica y la vida de sus hijos. También he insistido en la necesidad de fortalecer el sistema público de salud.

4. #AQUÍESTOY POR TU SEGURIDAD.

No cabe duda de que la seguridad es uno de los retos más profundos y persistentes que enfrenta nuestro país. Es un problema que no se resuelve con medidas aisladas, porque toca cada esfera de la vida social: la familia, la comunidad, la economía y, sobre todo, la confianza.

México necesita estrategias integrales que pongan al centro la protección de las personas, especialmente de quienes más lo necesitan. Por eso, he impulsado propuestas concretas en materia de seguridad, orientadas a cuidar a nuestras niñas, niños y adolescentes. Una de ellas busca que la Guardia Nacional cuente con una agencia especializada para atender incidentes que los involucren, garantizando protocolos sensibles, humanos y efectivos. Además, presenté una iniciativa para combatir el turismo sexual infantil, con el propósito de blindar nuestros destinos turísticos y reforzar la seguridad en torno a la niñez. Porque un país verdaderamente seguro no es aquel que tiene más fuerza, sino aquel que tiene más justicia.

5. #AQUÍESTOY POR TU ECONOMÍA.

Un país fuerte empieza en casa. Porque cuando una familia respira económicamente, el país avanza. No hay país fuerte con economía débil.

Por eso, es fundamental que el Estado garantice las condiciones necesarias para que cada hogar pueda desarrollarse económicamente, con reglas fiscales claras, impuestos justos y verdaderos incentivos al esfuerzo y al trabajo.

Desde mi labor legislativa, he impulsado propuestas que buscan precisamente eso: fortalecer la economía familiar y dar certeza a quienes todos los días sostienen este país.

Propuse que las colegiaturas, desde preescolar hasta universidad, sean deducibles del Impuesto Sobre la Renta (ISR) para personas físicas, aliviando la carga económica de las familias que apuestan por la educación.

También planteé que las becas para jóvenes sean universales, pero con mecanismos de control específicos que aseguren su transparencia y eficacia. Porque un México con familias fuertes, educadas y con oportunidades reales es un México con futuro.

6. #AQUÍESTOY POR UN TURISMO QUE IMPULSA VIDAS, NO SOLO DESTINOS.

Siempre lo repetiré: no podemos relegar a un sector que representa el corazón económico y social de millones de familias mexicanas. El turismo aporta el 8.6 % del Producto Interno Bruto, pero recibe menos del 0.02 % del Presupuesto de Egresos de la Federación. Esa disparidad no solo es injusta: es una muestra de la falta de visión hacia uno de los motores más potentes del desarrollo nacional.

Reconociendo su relevancia y su papel como sustento de al menos 5 millones de familias, he impulsado diversas propuestas que buscan fortalecer la competitividad, la seguridad y la sustentabilidad del sector. El turismo no puede seguir viéndose solo como una industria de servicios; es una herramienta de bienestar, de identidad y de progreso para las comunidades.

Por eso, he insistido en que el Gobierno Federal debe reinvertir los ingresos que el turismo genera, apostando por infraestructura, capacitación, promoción y seguridad. Porque impulsar el turismo no solo significa recibir visitantes: significa abrir caminos de prosperidad para México.

PRIMER INFORME
TANIA
PALACIOS KURI

III. RESULTADOS EN COMISIONES

Las comisiones son el espacio donde la política cobra sentido, donde las ideas se convierten en acuerdos, y los acuerdos en leyes que transforman vidas. Son, sin duda, el corazón del trabajo legislativo: ahí se dialoga, se escucha y se construyen los consensos que hacen posible avanzar.

En cada una de las comisiones en las que participo, llevo la voz de Querétaro con orgullo y responsabilidad. Una voz que cree en la fuerza de la cooperación, en el valor de la palabra y en el poder del servicio público para cambiar realidades.

He demostrado que muchas voces se pueden poner de acuerdo en lo esencial: que a nuestras familias les vaya mejor. La unanimidad sí se pudo y sí se puede. El debate debe confrontarse cuando es necesario pero su verdadera misión es unir.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TURISMO

Presidir esta Comisión ha sido una gran responsabilidad y, sobre todo, un honor. Desde el inicio establecí una visión clara: un turismo que impulse vidas, no solo destinos.

Esa convicción guió cada decisión, cada gestión y cada acuerdo alcanzado a lo largo de este año legislativo. Desde la instalación de la Comisión, el 6 de noviembre de 2024, sesionamos de manera continua cada mes, atendiendo ocho asuntos legislativos que contaron con el respaldo unánime de todas las fuerzas políticas.

En un Congreso plural, demostramos que cuando se trata de construir bienestar y desarrollo, los consensos sí son posibles.

Durante 2025 logramos aprobar por unanimidad once dictámenes, todos con una visión compartida: fortalecer el marco legal del turismo, impulsar la competitividad y garantizar que el desarrollo llegue a las personas.

Entre ellos, destacan dos iniciativas de gran trascendencia:

1. TURISMO SEGURO PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

Aprobamos por unanimidad el Dictamen con Proyecto de Decreto que adiciona las fracciones X Bis y X Ter al artículo 58 de la Ley General de Turismo. Esta reforma representa un paso histórico en la protección de la infancia, al incorporar la obligación del Estado mexicano de prevenir, atender y sancionar el turismo sexual infantil.

El dictamen surgió de la suma de voluntades de diferentes grupos parlamentarios, entre ellos una iniciativa presentada por una servidora. “Su aprobación el 4 de diciembre de 2024 confirmó que, en los temas más sensibles para México, la política puede y debe ser un espacio de coincidencias”.

2. TURISMO ACCESIBLE E INCLUYENTE.

También se aprobó la reforma al artículo 18 de la Ley General de Turismo, con el propósito de garantizar que nuestros destinos sean accesibles para todas las personas, incluyendo aquellas con discapacidad. La propuesta establece que los prestadores de servicios turísticos deberán asegurar condiciones de accesibilidad, consolidando un turismo más humano, equitativo y consciente de la diversidad.

Más allá de los dictámenes aprobados, he encabezado gestiones para que se destinen más recursos a la infraestructura y promoción turística, convencida de que el turismo es motor de empleo, prosperidad y desarrollo regional. También hemos impulsado una visión económica responsable: un país fuerte necesita un sector turístico fuerte, capaz de sostener millones de empleos y de proyectar la identidad mexicana ante el mundo.

Durante el año, sostuve reuniones con la Secretaría de Turismo del Gobierno de México, Lic. Josefina Rodríguez Zamora, con quien encontramos coincidencias en la necesidad de fortalecer el turismo desde una agenda multicolor y multipartidista. Porque el turismo no es una causa de partido, sino una causa de país.

En materia de cooperación institucional:

→ Representé al Poder Legislativo de México en la Feria Internacional de Turismo (FITUR) 2025 en Madrid, donde compartí experiencias con legisladores de otros países y promoví la riqueza cultural y natural de México.

→ Encabecé la primera reunión bicameral en Quintana Roo junto al Senado, la Secretaría de Turismo y gobiernos estatales, fortaleciendo la coordinación nacional y la planeación conjunta del sector.

Desde la Comisión de Turismo hemos trabajado con una meta clara: construir un turismo seguro, humano, sustentable e innovador, que combine desarrollo económico con justicia social y sostenibilidad ambiental. Nuestro objetivo es que cada destino turístico también sea un espacio de oportunidad para las personas que lo habitan.

Presidir esta Comisión ha significado reafirmar una convicción: cuando la política se hace con propósito, el turismo se convierte en esperanza, en identidad y en futuro para México.

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

México no puede aspirar a un desarrollo pleno mientras la mitad de su población siga enfrentando barreras para crecer. En esta Comisión, he defendido con firmeza que la igualdad no puede quedarse en el discurso: debe sentirse en la vida real de las mujeres.

He impulsado el debate sobre la reducción de la brecha salarial de género, que hoy refleja una realidad inaceptable: las mujeres ganamos, en promedio, 85 pesos por cada 100 que gana un hombre (IMCO, 2025). Esa cifra no es solo un dato, es un recordatorio de que aún queda mucho por transformar.

Desde mi labor legislativa, he trabajado en la construcción de propuestas que amplían los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia, con oportunidades reales de desarrollo económico, político y social. Porque cuando una mujer avanza, México avanza con ella. He alzado la voz para que las mujeres queretanas y mexicanas encuentren en la ley un respaldo efectivo para abrirse paso, emprender y decidir su propio destino.

Entre los temas más relevantes que hemos abordado destacan los relacionados con la violencia política y digital, la violencia simbólica, la brecha salarial, el abandono y la invisibilización histórica de las mujeres, así como la emisión de opiniones a reformas con perspectiva de género que fortalecen la coordinación con la Comisión de Igualdad de Género.

Cada avance legislativo es un paso hacia un país donde la igualdad no se proclame: se ejerza.

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

En México, 8.8 millones de personas viven con alguna discapacidad, lo que representa aproximadamente al 7.2 % de la población de cinco años o más. Esto significa que casi siete de cada cien mexicanas y mexicanos enfrentan barreras que el Estado tiene la obligación de eliminar mediante políticas públicas incluyentes y sostenibles (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2024).

Desde la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, he trabajado con la convicción de que la inclusión no debe ser una aspiración, sino una garantía efectiva. Mi participación se ha enfocado en asegurar que cada propuesta se traduzca en leyes justas, aplicables y sensibles a las distintas realidades que viven las personas con discapacidad, personas mayores y otros grupos en situación de vulnerabilidad.

He acompañado y respaldado las discusiones que buscan garantizar derechos fundamentales, como la accesibilidad universal, la inclusión educativa, el acceso equitativo al empleo, así como la protección integral de las familias cuidadoras.

Porque una sociedad verdaderamente justa es aquella que no deja a nadie atrás y un México más fuerte solo será posible si avanzamos todas y todos, juntos.

COMISIÓN PERMANENTE

Durante los recesos legislativos, la Comisión Permanente mantiene el pulso de los temas nacionales y da continuidad a la agenda pública del país. Es el espacio donde se vigila, analiza y da seguimiento a los asuntos más relevantes de la coyuntura nacional, garantizando que el trabajo legislativo no se detenga.

Fui nombrada como integrante de la Segunda Comisión de Asuntos Sociales, donde, entre los meses de junio y agosto de 2025, aprobamos 97 dictámenes que inciden directamente en la vida cotidiana de las y los mexicanos, abordando temas vinculados con el desarrollo social, la salud, la educación, la igualdad y la protección de los derechos humanos.

Cada dictamen representa un paso hacia un país más justo, solidario y con bienestar compartido, reflejando el compromiso de esta Comisión con las causas que más le importan a la gente.

GRUPOS DE AMISTAD

México debe abrirse al mundo con una diplomacia parlamentaria activa, moderna y constructiva. A través del diálogo internacional, el Congreso fortalece vínculos de cooperación que trascienden fronteras y contribuyen al desarrollo económico, social y cultural de nuestro país.

Como integrante de los Grupos de Amistad con el Reino Unido, Líbano y Guatemala, he promovido espacios de colaboración e intercambio que reflejan la voluntad de México por fortalecer su presencia global con respeto, cooperación y visión de futuro.

PRIMER INFORME
TANIA
PALACIOS KURI

IV. RESULTADOS LEGISLATIVOS

El corazón de mi labor como diputada está en el trabajo legislativo. Es ahí donde se traduce la confianza que me diste en propuestas, iniciativas y votos que mejoran vidas. Mi compromiso ha sido claro desde el primer día: que cada propuesta tenga un rostro, una historia y un propósito.

Este año logramos una gran noticia para México: la aprobación del “Turismo Seguro para Niñas, Niños y Adolescentes”, una iniciativa que protege a la infancia contra el turismo sexual infantil. Fue aprobada por unanimidad de todos los partidos políticos, demostrando que cuando se trata de defender a la niñez, las diferencias se convierten en acuerdos y la unanimidad es lo mínimo que se merece nuestra infancia.

Este avance es más que una reforma: es un paso firme hacia un país donde ningún niño o niña vuelva a sufrir en silencio y donde nuestros destinos turísticos sean espacios seguros, humanos y dignos.

Durante el primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura, presenté 110 propuestas, que reflejan la intensidad y el compromiso de mi trabajo diario:

- 22 iniciativas, de las cuales 13 fueron de autoría propia y 9 en conjunto con mi Grupo Parlamentario.
- 2 proposiciones con punto de acuerdo, orientadas a fortalecer políticas públicas de impacto social.
- 86 reservas, presentadas para mejorar iniciativas y presupuestos discutidos en el Pleno, buscando siempre que los recursos públicos respondan a las verdaderas necesidades de las personas.

Cada acción legislativa representa una historia, una causa y una convicción: que el poder solo tiene sentido cuando se pone al servicio de la gente.

A continuación, te comarto algunas de las principales iniciativas que he impulsado durante el primer año de la LXVI Legislatura, reflejo de una agenda con propósito y resultados:

INICIATIVAS POR EJE

1. #AQUÍESTOY POR LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y LOS ADOLESCENTES.

Desde esta visión, impulsé la iniciativa de Turismo Seguro para Niñas, Niños y Adolescentes, que busca proteger a la infancia frente al turismo sexual infantil mediante protocolos obligatorios de verificación en hoteles, moteles, aerolíneas y líneas de transporte terrestre. Esta reforma, representa un paso histórico para garantizar que los destinos turísticos de México sean espacios seguros para todas y todos.

También propuse garantizar el derecho a tratamientos y medicamentos oncológicos gratuitos para niñas y niños con cáncer, de manera que ninguna familia tenga que elegir entre la salud de sus hijos y su estabilidad económica. Con esta reforma, el Estado asumiría la responsabilidad de cubrir los costos de atención cuando las instituciones públicas no cuenten con los insumos necesarios. Consciente de que la violencia sexual contra menores es uno de los problemas más dolorosos del país, propuse la creación del Registro Nacional de Agresores Sexuales de Niñas, Niños y Adolescentes, una herramienta legal para identificar y sancionar a quienes atenten contra la integridad de la niñez, fortaleciendo así la prevención y la justicia.

Asimismo, impulsé que la salud mental se reconozca como un derecho de la niñez y la adolescencia, incorporando la prevención del suicidio como obligación del Estado.

En paralelo, propuse acciones concretas para prevenir el reclutamiento forzado de menores por parte del crimen organizado, mediante la reforma constitucional que obliga a los tres niveles de gobierno a implementar estrategias preventivas y la tipificación de este delito en el Código Penal Federal. Penas más duras, niñez y adolescencia cursando carreras profesionales, no criminales.

En materia de cuidados, he defendido la reinstalación de las estancias infantiles y escuelas de tiempo completo, como pilares del desarrollo educativo y económico de las familias mexicanas. Estas iniciativas buscan restituir espacios seguros para la niñez, ampliar oportunidades para las madres trabajadoras y fortalecer el sistema de cuidados del país.

Finalmente, propuse que los centros de asistencia social adopten modelos de crianza positiva y cuenten con condiciones dignas de alimentación, salud y recreación, así como protocolos de atención para niñas, niños y adolescentes con discapacidad.

En la misma línea, impulsé la protección integral de quienes han quedado en orfandad por feminicidio, garantizando su restitución de derechos y acceso a apoyo psicológico, jurídico y social.

En resumen:

- Turismo seguro para niñas, niños y adolescentes.
- Registro Nacional de Agresores Sexuales.
- Tratamientos oncológicos gratuitos.
- Prevención del suicidio y salud mental.
- Contra el reclutamiento forzado: frenar al crimen que roba infancias.

2. #AQUÍESTOY POR TU SEGURIDAD.

Con ese compromiso, propuse reformas en materia penal para endurecer las sanciones contra los delitos sexuales cometidos contra menores y eliminar cualquier beneficio procesal. Además, propuse que los responsables de delitos como feminicidio, violación, estupro o abuso sexual estén obligados a cubrir la reparación integral del daño, y que las fiscalías cuenten con personal especializado en atención a víctimas infantiles.

Para combatir la trata de personas en el turismo, propuse modificar la Ley General de Turismo, de modo que los prestadores de servicios –incluidas las aerolíneas– estén obligados a solicitar identificación oficial y mantener registros que faciliten la detección oportuna de casos sospechosos.

He respaldado también reformas constitucionales que garanticen el derecho de toda persona a ser buscada de manera efectiva y digna, y que sancionen como traición a la patria cualquier acto de colusión entre servidores públicos y el crimen organizado.

En materia de protección civil, promoví la creación de fondos preventivos y de apoyo ante desastres naturales, para que ninguna familia mexicana vuelva a enfrentar una tragedia sin respaldo del Estado. Además, he trabajado por una agenda de prevención cultural y social, proponiendo mecanismos para evitar la difusión de contenidos que promuevan la violencia o hagan apología del delito, especialmente frente a audiencias jóvenes.

En resumen:

- Endurecimiento penal contra delitos sexuales.
- Prevención de trata y reclutamiento.
- Derecho a ser buscado.
- Sanciones a servidores públicos coludidos.

3. #AQUÍESTOY POR TU ECONOMÍA.

Una economía fuerte se construye desde las familias. Por eso, propuse actualizar y ampliar la deducción de colegiaturas en el Impuesto Sobre la Renta, para incluir también los estudios universitarios y ajustar los montos conforme a la inflación. Con ello, la educación dejaría de ser un privilegio y se convertiría en una verdadera inversión al alcance de más familias mexicanas.

He insistido en que el turismo debe reconocerse como área prioritaria del Estado, ya que aporta el 8.6 % del PIB y da sustento a más de cinco millones de familias. Esta propuesta busca que el turismo sea promovido como motor económico, social, cultural y regional y que los recursos generados por el sector se reinvertan en su propio fortalecimiento.

Con esa misma visión, propuse incentivos fiscales y reducción del IEPS al vino mexicano, reconociendo el esfuerzo de miles de productores que han convertido la vitivinicultura en una industria que genera empleo, turismo y orgullo nacional.

Junto con mi grupo parlamentario, propuse la creación de un seguro de desempleo, la eliminación del IEPS en gasolinas, la exención de ISR para quienes menos ganan y la creación de un fondo de contingencia inflacionaria que proteja a los trabajadores durante períodos prolongados de alza de precios. También impulsamos eliminar impuestos al aguinaldo, eximir del pago de ISR a ingresos bajos, y garantizar la titulación universitaria gratuita para quienes cumplan con los requisitos académicos.

En materia de salud económica, propuse eliminar el IVA en servicios y dispositivos médicos, y permitir la deducción de medicamentos prescritos y adquiridos legalmente, al reconocer que cuidar la salud no debe representar un lujo.

Además, planteé que los ingresos del Derecho de No Residente (DNR), un impuesto pagado por turistas extranjeros, se reinvertan en infraestructura y promoción turística, fortaleciendo así el desarrollo local y nacional.

En resumen:

- Aguinaldo sin impuestos.
- ISR cero a quienes menos ganan.
- Colegiaturas deducibles (incluida universidad).
- Seguro de desempleo y gasolina más barata.
- Medicinas deducibles y servicios médicos sin IVA.

4. #AQUÍESTOY POR LAS MUJERES.

Propuse una reforma constitucional de igual salario a igual trabajo, para garantizar que ninguna mujer gane menos que un hombre por realizar la misma labor. Esta iniciativa, presentada en noviembre de 2024, fue un paso más hacia una igualdad real que ya se convirtió en ley con el apoyo de todas las fuerzas políticas.

Escuchar las historias de mujeres jóvenes me llevó a proponer licencias académicas de maternidad que eviten la pérdida de derechos educativos y permitan la reincorporación plena de estudiantes embarazadas o madres jóvenes. También propuse que las autoridades educativas establezcan programas de apoyo con becas, flexibilidad académica y acompañamiento psicosocial.

En el ámbito de la salud, promoví reformas a la Ley General de Salud para garantizar tratamientos, prevención y detección temprana del cáncer de mama, asegurando que las mujeres de todo el país reciban atención digna y oportuna sin importar su condición económica o geográfica.

En resumen:

- Igual salario a igual trabajo.
- Licencias académicas por maternidad.
- Tratamientos garantizados para cáncer de mama.

5. #AQUÍESTOY POR TU SALUD.

He defendido que el Estado garantice tratamientos oncológicos gratuitos para la niñez y que cada trabajadora y trabajador tenga derecho a un día de permiso remunerado al año para realizar exámenes preventivos de cáncer de mama o próstata.

Además, propuse eliminar el IVA en servicios médicos, fisioterapia, hospitalización y nutrición, así como permitir la deducción fiscal de medicamentos con receta, de modo que prevenir y atender enfermedades no sea una carga económica.

Porque la salud no puede depender del ingreso, sino del compromiso de un Estado que cuida.

En resumen:

- Medicamentos y tratamientos oncológicos gratuitos para niñas, niños y adolescentes.
- Permiso laboral anual remunerado para exámenes de cáncer de mama y próstata.
- Eliminación del IVA en servicios y dispositivos médicos.
- Medicamentos deducibles de impuestos.

6. #AQUÍESTOY POR EL TURISMO.

Bajo esta convicción logramos la aprobación unánime de la iniciativa de Turismo Seguro para Niñas, Niños y Adolescentes y dictaminamos reformas para garantizar accesibilidad universal en los destinos turísticos.

Además, he impulsado que el turismo sea reconocido como área prioritaria del Estado Mexicano, que los ingresos del sector se reinvertan en promoción y desarrollo, y que se fortalezcan las cadenas de valor que sostienen millones de empleos.

El turismo es un motor económico, pero también una herramienta de cohesión social y orgullo nacional. Por eso, seguiremos trabajando para que cada destino de México sea un ejemplo de desarrollo sostenible, inclusión y prosperidad compartida.

En resumen:

- Turismo como área prioritaria del Estado.
- IEPS reducido al vino mexicano.
- Reinversión del Derecho de No Residente (DNR) en infraestructura y promoción.
- Turismo accesible e inclusivo.

Para que tengas la información de una manera más desarrollada de cada propuesta, te comarto el listado de todos los asuntos que propuse durante este primer año legislativo:

No.	INICIATIVA	PROPIEDAD
01	Que reforma los artículos 4° y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Establecer que a trabajo igual deberá corresponder salario igual, sin tener en cuenta la nacionalidad, sexo, identidad de género, discapacidad, así como condición social, económica, jurídica o de salud, evitando toda distinción de brecha salarial. Reconocer y valorar el trabajo de cuidados no remunerado.
02	Que adiciona el artículo 7° de la Ley General para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia.	Que sea derecho de las niñas, niños y adolescentes recibir medicamentos y tratamientos oncológicos de manera gratuita, debiendo ser el Estado, por medio de las instituciones pertinentes, quien cubra el costo derivado, así como que deberá garantizar que medicamentos y tratamientos sean entregados de forma oportuna, continua y suficiente.
03	Que reforma y adiciona el artículo 58 de la Ley General de Turismo, en materia de protección a niñas, niños y adolescentes.	Que los prestadores de servicios turísticos, como hoteles, deban comprobar que existe una relación legal (parentesco, patria potestad, tutela o guarda y custodia) cuando un adulto pretenda hacer uso del servicio acompañado de un menor de edad. Asimismo, que los prestadores de servicios turísticos apliquen protocolos ante sospechas.
04	Que reforma y adiciona los artículos 4° y 47 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	Creación de un Registro Nacional de Personas Agresoras Sexuales de Niñas, Niños y Adolescentes.
05	Que reforma el artículo 27 de la Ley General de Víctimas.	Que cuando una persona sea declarada penalmente responsable de la comisión de los delitos de feminicidio, violación, estupro o abuso sexual, el órgano jurisdiccional de conocimiento deba condenarla al pago de la reparación integral del daño, a favor de la víctima u ofendidos, en todos los casos.

- | | | |
|----|---|---|
| 06 | Que adiciona los artículos 192 y 206 del Código Nacional de Procedimientos Penales. | Que la suspensión condicional sea improcedente en los delitos sexuales contra niñas, niños y adolescentes, previstos en los artículos 261, 262 y 266 del Código Penal Federal; y que la pena de prisión impuesta no pueda conmutarse o sustituirse en el caso de dichos delitos. |
| 07 | Que reforma y adiciona los artículos 265 y 266 del Código Penal Federal. | Que se agreguen al delito de violación los términos parcial o total respecto del concepto de cópula, e incluir el caso de contacto buco-genital forzado hacia una persona menor de dieciocho años en la tipificación de violación equiparada. |
| 08 | Que adiciona el artículo 275 del Código Nacional de Procedimientos Penales. | Que las fiscalías deben contar con personal especializado para la atención de delitos sexuales contra niñas, niños y adolescentes y que sea obligación del Ministerio Público recabar todos los elementos necesarios para determinar el daño y poder garantizar una reparación integral. |
| 09 | Que reforma y adiciona los artículos 265 y 276-Ter del Código Penal Federal. | Que se establezca que cometerá el delito de violación quien sin consentimiento o por medio de la violencia física o moral realice cópula con persona de cualquier sexo y que se considerare también como violación al que introduzca por vía vaginal o anal cualquier elemento o instrumento distinto al miembro viril, sin consentimiento. Asimismo, se agrega una definición de "consentimiento" para delitos de carácter sexual, conforme a recomendaciones internacionales. |
| 10 | Que reforma el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de turismo como área prioritaria del Estado. | Que el turismo sea un área prioritaria del Estado. Prever que el Estado fomentará la actividad turística de manera integral y como factor de desarrollo económico, social, cultural y regional del país. |

- 11 Que reforma y adiciona los artículos 4º y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reclutamiento forzado de niñas, niños y adolescentes por el crimen organizado.
- 12 Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fomento a la Industria Vitivinícola y de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, en materia de competitividad de la industria vitivinícola nacional.
- 13 Que reforma diversas disposiciones de la Ley de la Guardia Nacional.
- Que el Estado implemente las acciones y medidas preventivas necesarias para evitar que niñas, niños y adolescentes sean reclutados por la delincuencia organizada.
- Que se establezcan instrumentos fiscales para favorecer la competitividad de pequeños y medianos productores vitivinícolas y de productores que empleen procesos sostenibles en la elaboración del vino. Asimismo, reducir el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a 10 % para vinos mexicanos.
- Que la Guardia Nacional rija su actuación con enfoque de interés superior de la niñez, a través de una Agencia Especializada.

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

Los puntos de acuerdo son llamados a la acción inmediata; herramientas que permiten al Poder Legislativo alzar la voz frente a temas urgentes y exigir respuestas concretas a las autoridades competentes.

Durante este año presenté dos proposiciones con punto de acuerdo que reflejan mi compromiso con Querétaro y con la protección de la niñez mexicana. La primera fue en materia de carreteras y seguridad, para exigir al Ejecutivo Federal atención prioritaria a la autopista 57 y al programa de conservación de carreteras, una demanda constante de quienes transitan y trabajan en los caminos de nuestro estado y del país.

La segunda, enfocada en la participación de niñas, niños y adolescentes en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, busca garantizar que su voz y perspectiva estén presentes en la planeación del futuro de México. Porque no puede haber desarrollo nacional sin escuchar a quienes representan su porvenir.

No.	PROPOSICIÓN
01	Punto de acuerdo por el que se exhortó al Ejecutivo Federal a realizar las acciones necesarias, para implementar nuevamente el Programa de Reconstrucción y Conservación de Carreteras dando especial atención al estado de Querétaro, así como a la Guardia Nacional, a implementar una estrategia integral y operativos de vigilancia para garantizar la seguridad en la autopista 57 México-Querétaro, y a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a garantizar el cumplimiento de la NOM-012-SCT-2-17.
02	Punto de acuerdo por el que se exhortó al Ejecutivo federal a llevar a cabo las acciones necesarias para que las niñas, niños y adolescentes fueran consultados prioritariamente en el proceso de planeación democrática del Plan Nacional de Desarrollo para el período 2025-2030, que éste fuera planeado transversalmente con perspectiva hacia la niñez y que contará con un mecanismo democrático permanente de retroalimentación y evaluación conformado por personas de este grupo.

INTERVENCIONES EN TRIBUNA

La tribuna es el espacio donde la voz de Querétaro resuena en todo México. Desde ahí, he defendido las causas que nos unen, señalando con firmeza los desaciertos y construyendo con propuestas. Cada intervención ha tenido un propósito: representar a las y los queretanos con responsabilidad, claridad y convicción.

Uno de los debates más relevantes del año fue la reforma constitucional al Poder Judicial de la Federación, en la que me manifesté en contra, acompañando una propuesta de modificación. Sin duda, se trató de uno de los temas más trascendentales de la LXVI Legislatura. Su discusión estuvo marcada por desinformación y una narrativa que buscó debilitar la independencia judicial. Si bien la justicia mexicana requiere reformas profundas, estas deben partir del fortalecimiento de todo el sistema, desde los ministerios públicos hasta los tribunales superiores, no de la erosión de su autonomía.

La reforma aprobada eliminó de un solo golpe la experiencia y formación de miles de juezas y jueces, sustituyendo la carrera judicial por la elección popular de cargos que demandan profesionalismo, no popularidad. La votación se llevó a cabo en condiciones irregulares, sin certeza sobre la presencia de legisladores y en una sede alterna, lo que vulneró la transparencia del proceso. A pesar de la aprobación en el Senado, seguiré señalando los errores de fondo de esta reforma, porque debilitar la justicia nunca puede ser sinónimo de democracia.

También participé en la discusión de la reforma constitucional en materia de apoyo a jóvenes, votando a favor, pero con una propuesta de modificación. Mi respaldo fue firme porque creo que ningún país puede prosperar si no garantiza un futuro mejor para su juventud. Sin embargo, advertí sobre el riesgo de generar incentivos perversos, es decir, programas que, en lugar de impulsar el estudio o la productividad, puedan provocar abandono escolar. Por eso, propuse que el apoyo tuviera carácter universal, incluyendo también a quienes están cursando sus estudios, para fomentar el mérito y la preparación.

En otro de los debates más significativos, acompañé la reforma constitucional en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial. Voté a favor, convencida de que no puede haber justicia ni progreso cuando una mujer sigue ganando 85 pesos por cada 100 que gana un hombre. Esta reforma fue un paso histórico, al establecer el principio de igual salario por igual trabajo, la obligación del Estado de proteger a mujeres, niñas y adolescentes, y el principio de paridad de género en los nombramientos de los tres niveles de gobierno.

En el marco de la discusión del Paquete Económico 2025, defendí en tribuna una modificación a la Ley Federal de Derechos para que los ingresos del Derecho de No Residente (DNR) –un impuesto pagado por turistas extranjeros– se reinvertan en promoción e infraestructura turística. Actualmente, más del 67 % de esa recaudación se destina a empresas vinculadas con la Secretaría de la Defensa Nacional y el resto queda sin destino específico. Mi propuesta buscaba que ese 33% fuera etiquetado para fortalecer al sector turístico nacional, apoyar rutas, productos y empleos en todo el país. Aunque la reserva no prosperó en el Pleno, logró consenso entre diversos grupos parlamentarios.

Asimismo, intervine en tribuna durante la discusión de la reforma constitucional en materia de áreas y empresas estratégicas, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral –relativa al proceso de elección del Poder Judicial de la Federación– y las leyes en materia energética, manifestándome en contra en defensa de la legalidad, la transparencia y la estabilidad institucional.

En contraste, respaldé con orgullo la reforma que adiciona las fracciones X Bis y X Ter al artículo 58 de la Ley General de Turismo, derivada de una iniciativa propia, que fortalece la protección de niñas, niños y adolescentes frente al turismo sexual infantil.

Finalmente, participé en la intervención del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional con motivo del Día Internacional de la Mujer, un espacio de reflexión y compromiso colectivo para reafirmar que la igualdad no es un discurso, sino una tarea permanente que debe reflejarse en cada decisión pública.

Cada intervención en tribuna ha sido una oportunidad para alzar la voz con sentido, con datos y con esperanza. Porque la palabra, cuando se dice con convicción, puede transformar la historia.

VOTACIONES

Cada voto es una postura, pero también un compromiso con las y los queretanos que represento. Votar es ejercer la responsabilidad de decidir el rumbo de nuestro país con base en la convicción, la evidencia y el bien común.

Cada decisión fue asumida con plena conciencia de sus implicaciones, siempre con el objetivo de construir un México más justo, seguro y próspero. Porque en el Congreso, como en la vida pública, votar no es solo un acto político: es un acto de responsabilidad ética con la gente y con el futuro.

RESERVAS PRESENTADAS

Las reservas son propuestas de modificación que se presentan directamente en el Pleno y representan una de las herramientas más importantes para mejorar las leyes y garantizar que respondan realmente a las necesidades de la ciudadanía.

Durante este primer año legislativo, presenté 86 reservas, principalmente en el marco de la discusión del Paquete Económico 2025–2026. Cada una de ellas tuvo el propósito de perfeccionar los proyectos de ley, fortalecer la transparencia en el gasto público y asegurar que los recursos lleguen a donde más se necesitan.

Defendí, por ejemplo, la asignación de mayores recursos para la Universidad Autónoma de Querétaro, convencida de que invertir en educación es invertir en el futuro. También propuse destinar una parte del Derecho de No Residente (DNR) –el impuesto que pagan los turistas extranjeros– a inversión y promoción turística, para que ese dinero se traduzca en desarrollo real para las comunidades, y no se quede sin destino específico.

En solo un año, hemos llevado la voz de Querétaro a más de 110 propuestas legislativas, con un mismo propósito: que la ley sirva a la gente, que proteja a la niñez, que impulse a las mujeres y que abra oportunidades para todas y todos.

**#AQUÍESTOY, PORQUE
LOS HECHOS HABLAN.**

VI. AGRADECIMIENTOS

Mi agradecimiento más grande es para mi hija, Julia, por las veces que te dejé con lágrimas en los ojos, pero con la certeza de que cuidar a otros niños también era una forma de cuidarte a ti. Porque en cada paso que doy pienso en el país en el que tú vas a crecer y en el México que quiero dejarte: uno más justo, más humano y con esperanza. Por ti, todo cobra sentido.

A David, mi compañero de vida y de batalla, gracias por caminar a mi lado con paciencia y con fuerza, por celebrar conmigo cada logro y sostenerme cuando el camino pesa. Por recordarme que el amor también se demuestra acompañando los sueños del otro y por convertir mi causa en nuestra causa.

A mis papás, Martha Beatriz y Humberto, gracias por enseñarme que la fuerza no se impone: se siembra. Que la convicción nace del corazón y se sostiene con el ejemplo. Hoy cuido a México como ustedes me cuidaron a mí: con amor firme, con valores claros y con la misma certeza que ustedes sembraron en mí.

A Mauricio Kuri, gracias por tu liderazgo y por tu ejemplo. Tu fuerza en Querétaro ha sido gasolina para nuestro trabajo. Siempre he dicho que tu corazón es tan grande como tu misión, eso nos inspira a servir con propósito, y a demostrar que la humanidad y los resultados pueden ir en una misma frase.

A mi Grupo Parlamentario, gracias por resistir por México, por la confianza para presidir la Comisión de Turismo y por creer en una visión que impulsa desarrollo, seguridad y dignidad para millones de familias mexicanas.

A mis compañeras y compañeros legisladores, gracias por demostrar que, cuando se piensa en México antes que en colores, los consensos no se dividen: construyen.

A quienes hicieron posible un turismo seguro para nuestras niñas, niños y adolescentes, gracias por creer que proteger la infancia es proteger el alma del país.

A las organizaciones de la sociedad civil, por convertir la empatía en acción y el compromiso en resultados.

Y a la gente de Querétaro y de México, que me ha abierto sus puertas, sus historias y sus esperanzas: Ustedes son la razón de cada iniciativa, de cada palabra y de cada logro.

Este informe también es suyo, hecho por ustedes y para ustedes.
Lo hicimos en plural.

**CON AMOR, FUERZA
Y CONVICCIÓN.**

Tania Palacios Kuri

VI. FUNDAMENTO LEGAL

El presente informe se entrega conforme al artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados.



PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

@TANIAPALACIOSKURI
WWW.TANIAPALACIOS.COM